Guayaquil, 3 de Mayo del 2018

Señor:

MARCO SAMUEL URIBE ZUÑIGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía LERCONTEN S.A. celebrada el día de hoy, se ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de GERENTE GENERAL de esta empresa por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía. Usted reemplaza en dicho cargo al señor CRISTIAN HUMBERTO VELASQUEZ BOHORQUEZ.

La compañía LERCONTEN S.A. es una Sociedad Anónima legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el 27 de marzo de 2013 ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el 19 de abril del 2013

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este Cantón Guayaquil.

Atentamente,

SIMON DAVID VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ

Secretario de la Junta

ACEPTO: La designación de Gerente General de la compañía LERCONTEN

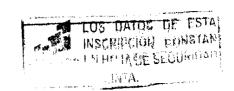
Guayaquil, 3 de Mayo del 2018

MARCÓ SÁMUEL URIBE ZUÑIGA

C.C. No 0920253465

Gerente General

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.572 FECHA DE REPERTORIO:04/may/2018 HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LERCONTEN S.A., a favor de MARCO SAMUEL URIBE ZUÑIGA, de fojas 20.917 a 20.920, Registro de Nombramientos número 5.917. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 21572

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 07 de mayo de 2018

REVISADO POR!

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUA. AQUIL

MAY 233

REC 5 PO 19:20 Films